

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Plas. 4.50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
dem. (id. á los comisionados)	5.50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de p. p.
3.ª »	10 »
2.ª » (lugar preferente)	20 »
1.ª » (reclamos)	25 »
1.ª » la línea.	30 »

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 2 pesetas; 3.ª, plana, 1.ª y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pes. us.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 256.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

Efemérides

10 DE SEPTIEMBRE

En 19 de septiembre de 1886, el general Villacampa, al frente de los regimientos de Garellano y Albuera, atravesó la capital de la monarquía dando vivas á la república.

Los generales Mirasol y Velarde perdieron la vida, á manos de los revolucionarios, en el acto de ir á reunirse á sus tropas, en cumplimiento de su deber.

De Polanco

Un amigo nuestro recién llegado de Polanco, de aquella casa que alumbraba la gloria y cubren hoy, á pesar de esta, las sombras de la más espantosa desdicha, nos trae noticias, tristes, del insigne novelista don José María de Pereda, á cuyo dolor nos hemos asociado todos en esta *tierruca* de sus amores, y se han asociado con nosotros, admirando su talento de escritor y compadeciendo su corazón de padre, no solo cuantos valen y significan algo en la nación, si también tantas personas generosas, de unas y otras provincias, encariñadas en secreto con él por obra y gracia de sus libros.

El infortunado novelista, tan feliz hasta hoy, sigue como nosotros le vimos á los pocos días de la catástrofe, sumido en la mayor pena, abatido y espantado, presa de estupenda excitación nerviosa, sin más alivio que su fé en el cielo y sin poder hacer otra cosa que hablar y hablar en el seno de la intimidad, en familia, del hijo que se le malogró, tan religioso, tan simpático, tan bueno, tan noble, tan angelical; tan querido de cuantos le trataron y estimaron en él la más rara virtud, la más atractiva modestia, la más santa y sana alegría, y la afabilidad más constante, más exquisita y más delicada, unida al más recto criterio y á la mayor laboriosidad.

Con estas memorias, según nos dice el amigo á quien debemos estas noticias, el señor Pereda parece consolarse algo; pero aunque á ello ayudan además tan-

tas frases de cariño cómo le han llevado el correo y el telégrafo en estos días, y altos y bajos, troyanos y blancos y negros; desde augustas personas hasta modestos ciudadanos que no le conocen más que de nombre; desde ministros, obispos y generales hasta humildes periodistas y humildes sacerdotes y humildes soldados; los literatos de más fama, los políticos de más alta posición, la prensa española entera, gran número de Ateneos y Sociedades, cuantos quieren y admiran al gran escritor montañés, todos, según nos dice el aludido amigo, se han apresurado á manifestarle su pésame; esta extraordinaria manifestación de duelo, tan sentida, tan conmovedora, impresiona más y más al afligido padre, que no sabe como agradecerla, que no acierta á corresponder como deseara á tanto afecto y simpatía, y que, incapaz hoy de coordinar más pensamientos que los que le atan á su hijo y de decir más palabras que las que expresan su dolor, ni puede ni se atreve á rogar á un periódico, mientras él mismo logra mover la pluma, que devuelva por él á Madrid, á Cataluña, á Asturias, á todas partes las nobles expansiones que ha recibido de allá como de aquí, expresando á cuantos le han acompañado en su desgracia la profunda gratitud que les guardará siempre.

Por esto, nosotros, complaciendo al amigo que nos inspira é interpretando la voluntad del señor Pereda, que desea mostrarse cuanto antes reconocido á las cartas, telegramas y periódicos que ha recibido con motivo de su luto, hacemos en su nombre la debida manifestación de agradecimiento á los de acá y los de allá, y rogamos á nuestros colegas que se sirvan repetirla en sus columnas, á fin de que alcance la necesaria publicidad; esperando que días menos negros, más claros, esos de aparente calma y santa conformidad que suceden á las grandes crisis de la vida, vengan en la útil, fecunda y gloriosa del señor Pereda, á pagar primero esas deudas del corazón que él ansia satisfacer, y luego, á saciar la impaciencia de tantos admiradores suyos como quieren ver *resucitado* de esta muerte de dichas é ilusiones al gran novelista cristiano.

Mala sombra de los Bancos de la Habana

Ha pasado un mes desde que apareció la crisis monetaria en la capital de Cuba; y mientras tanto, han ido publicándose en algunos periódicos, los trabajos que se hacían alrededor del ministro de Ultramar con motivo de aquella crisis.

Términos averiguados de todo eso: 1.º Que el señor Sotolongo se opuso á que los billetes del Banco Español fueran admitidos en pago de derechos de aduana.

2.º Que el señor ministro de Ultramar así lo dispuso.

3.º Salida del señor Puga para la Habana, por la vía extranjera.

No se deduce otra cosa de lo que hemos leído en la prensa de la corte.

Ahora bien, aquellos billetes, ¿eran moneda legal? ¿Si ó no?

Durante ocho años, y hasta fin de Agosto, lo eran, circulando sin descuento en el comercio y para todos los pagos al Erario.

Pues bien; rechazados desde ayer en las aduanas, la moneda legal, antes autorizada por el gobierno con leyes firmes, no derogadas, viene á ser, de hecho, papel mojado; mercancía vil, caída bajo la presión del ágio, á sufrir cualquier descuento que la especulación marque cada día.

No comprendemos semejante política. Tampoco acertamos con el beneficio que traerá al Estado.

En cuanto á la oportunidad, no cabe mayor desacuerdo.

Vá de razones:

Nos parece impropio desamparar á un Banco oficial, solvente, como lo está el Español, en momentos de apuro.

El Estado no puede ganar con que se dificulte el curso de los billetes, cuando falta moneda para cambiarlos, y valían para atender al servicio de cuentas corrientes en los Bancos; porque de ese modo se prolonga la crisis, con daño del comercio y de la agricultura; se anula á la vez el crédito, que solo puede fundarse sobre el buen estado de los Bancos, particularmente si tienen emisión real y legal.

Menos aparece la oportunidad de rechazar los billetes en las aduanas, cuan-

do el comercio, alarmado de que se du- de del valor nominal de ellos, se une pública y solemnemente para admitirlos á la par de la moneda de oro.

¿Qué dirá aquel país, tantas veces probado por grandes sacrificios en pro de la patria, cuando sepa que se le trata así?

Que una crisis insignificante, puede traer muy graves consecuencias.

MEDIDAS PREVENTIVAS

A pesar de lo que ayer anunciamos, y sin retirar, por lo pronto, las presunciones que lo anunciado implica, los concejales, en su inmensa mayoría, demostraron ayer, ó mostraron al menos, que es irrevocable su resolución de sostener sus dimisiones y que de hecho se consideran ajenos á la administración municipal.

Ayer tarde convocó el Alcalde señor Lavín á todos los concejales para tratar los asuntos relacionados con la existencia del cólera en Bilbao.

Para saber con los necesarios pormenores de la reunión celebrada no dejamos de hallar dificultades. En primer lugar, algunos, más de dos concejales, á quienes preguntamos, nos dijeron que no habían asistido á la reunión y añadieron que no habían asistido porque *ya no eran concejales*; indicando con esto que de ningún modo están dispuestos á volver al Ayuntamiento.

A la reunión convocada por el señor Lavín concurrieron quince concejales, casi todos dimitentes, y expuesto por el Alcalde el objeto que se proponía y que era el de que, conocidos los acuerdos de la Junta de sanidad, se acordase lo procedente para cumplirlos, con los demás que los concejales creyesen oportunos.

El señor Colomer manifestó que, él por su parte, y con él otros sin duda, creían que nada podían resolver ni indicar como concejales, habiendo dimitido y considerándose ya fuera del Ayuntamiento y decididos á no volver á él; y que solo en el concepto de particulares podían coadyuvar á los propósitos de la Alcaldía. Añadió que esta actitud de los que no se consideran ya concejales en nada puede dificultar el acierto en las medidas preventivas que

haya que tomar contra el cólera; porque para esto hacen falta personas facultativas y dinero, pero en manera alguna son necesarios concejales, ni más ni menos que otras personas cualesquiera.

Todos los concurrentes, á excepción de los dos ó tres que no han dimitido y asistían á la reunión, mostraron su asentimiento á lo dicho por el señor Colomer, y aun alguno le mostraba marchándose si no constaba desde luego que no iban á resolver ni autorizar cosa alguna en concepto de concejales.

Hecha y admitida esta salvedad, todos se prestaron á dar sus pareceres y su particular concurso á la Alcaldía, y en este concepto se entró en el objeto de la reunión, de la cual se ha facilitado á la prensa la siguiente nota:

Citados esta noche por el señor Alcalde, á una reunión privada, los señores concejales, con objeto de acordar las medidas necesarias ante el riesgo de la epidemia colérica, asistió la inmensa mayoría de ellos, ofreciendo todos al señor Alcalde su auxilio y cooperación, si bien se hizo constar que habiendo presentado casi todos las dimisiones de sus cargos y no pensando acudir á las sesiones, no podían hacer en la reunión otra cosa que expresar sus opiniones particulares y prometer al señor Alcalde que estarán, como vecinos, á su lado en todas las circunstancias críticas que traiga el caso desgraciado de una epidemia.

La reunión continuó sin embargo, durante una hora, tomando nota la Alcaldía de todas las indicaciones que expusieron los señores concejales y estudiándose detenidamente el modo de organizar la inspección sanitaria de los viajeros de Bilbao.

El señor Alcalde dirigió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama, redactado en la sesión:

«La indudable existencia del cólera en la limitrofe provincia de Vizcaya, causa gran alarma en esta ciudad, lamentándose que no se tomen medidas para evitar la propagación á ésta, donde llegan diariamente de allí varios buques y muchísimos viajeros. En nombre del Ayuntamiento (y) pueblo ruega á V. E. que adopte inmediatamente las disposiciones necesarias para calmar

— 227 —

vendas de lienzo é hilas, y dejó á Rosa el cuidado de responder.

—¿De qué prisionera hablas?—preguntó la joven con aparente indiferencia;—había dos hace un momento, sin contar un joven ciudadano que las acompañaba.

—¿Cómo!—dijo el bello Francisco con cólera;—¿este condenado charlatan ha cometido la necedad de...? Pero en fin, ¿dónde están todos?

—No podíamos sacarles nada,—replicó Rosa con frialdad,—y para desembarazarme de ellos, los he enviado á Francheville, bajo la custodia del Cura.

El bello Francisco se agitó de tal modo, que las sillas que le servían de cama estuvieron á punto de volcar.

Pero la reflexion y tambien el dolor de la herida le calmaron al punto.

—¿Has hecho eso, nécia mujer?—dijo con una mezcla de indulgencia y de ira;—¿habrá sido uno de los arranques de tus insostenibles celos?

—No hay celos en esto... Esas gentes nada sabían, nada habían visto. Lo mejor era charles de casa cuanto antes.

El bello Francisco se agitó de nuevo.

—Si sí,—dijo,—ese hermoso galanteador Ladrage se aprovechará de mi necedad. ¡Y para esto habré tramado ese complot, y habré espuesto mi vida y la de mis hombres en un negocio donde no tengo ninguna utilidad!; Habermé aventurado á ser prisionero, y todo eso para sacar de apuros á ese elegante!

—Mil truenos! No será... Normando, y tú, Ortigas, esta noche no habeis hecho gran cosa... Cojed, pues, las dos carabinas que hemos robado á los gendarmes, y corred en pos del Cura y de los fugi-

— 226 —

Y vos, Bautista, ¡por vuestra vida! no abrais hasta que yo os lo mande.

Y condujo á las damas al vestibulo, seguida de Daniel y del Cura.

Después de haber abierto una puerta á oscuras, la empujó fuera diciendo:

—¡Daos prisa, y temed una traicion!

Cerró la puerta y se reunió á Bautista el Cirujano.

—¡Abrid ahora!—dijo.

Algunos minutos después, un grupo silencioso de siete á ocho hombres, de fisonomías siniestras y miserablemente vestidos entraba en el salon.

Dos de ellos llevaban en sus brazos al bello Francisco ensangrentado y con el traje en desorden; habia recibido una herida en un costado.

Al ver á Rosa manifestó un grande asombro.

—¿Tú aqui, mi querida Rosa?—preguntó;—no te esperaba...

—¡Gran Dios! ¿estas herido?—exclamó la quincallea olvidándose de todo lo demás.

—No es nada,—replicó el bello Francisco, que acababa de ser depositado sobre unas sillas colocadas en forma de cama de campaña;—una herida ligera... Bautista arreglará esto. El picaro cabo Vasseur halló el medio de recuperar la carabina y enviarme un tiro mientras yo avanzaba demasiado.

Pero ya le he enviado á Casca Verde, nuestro mejor tirador, que se esconderá detrás de un vallado para pagarle en la misma moneda...

—¡Pero voto á todos los diablos!—añadió paseando á su alrededor una rápida mirada;—¿dónde está la prisionera? ¿No debian conducirla aqui?

El prudente Bautista hizo como que no habia oido esta pregunta; y continuó preparando unas

— 223 —

Rosa volvió á dar algunas vueltas por el salón. Sin duda meditaba un proyecto atrevido.

Al fin, deteniéndose de nuevo delante de Daniel y de las señoras dijo con energia:

—Si estuviese dispuesto á haceros concluir á Francheville, ¿jurarais no revelar jamás lo que hayais visto y oido esta noche?

—Por mi parte no dudaré un instante en pronunciar ese juramento, señora,—contestó Daniel;—¿pero qué podríais temer de nuestras indiscrecciones? Llegados á esta casa en una noche oscura; á través de un país desconocido, no hemos visto á nadie, más que á vos y estos dos hombres, cuya conducta, aunque misteriosa, no ha sido nada hostil para nosotros.

Además, estamos bajo la acción de un mandato de prision, y nuestra misma seguridad nos obligaría á guardar un silencio absoluto.

—Mi primo tiene razón, señora,—ayudó Maria;—estoy dispuesta igualmente á hacer el juramento que pedís; ¿pero no creéis bastante ingratos, bastante perversos para comprometer á personas que se han presentado á nosotros como bienhechores? Lejos de hacerles traicion, pediremos á Dios, todos los días de nuestra vida, para que les colme de bendiciones.

—Esos de quienes hablais, señorita, no tienen necesidad de bendiciones,—contestó Rosa;—rogad á Dios más bien para que no volvais á verlos.

—Pero vos, señora, al menos, ¿no mereceis todo mi reconocimiento?

—¿Qué me importa vuestro reconocimiento? ¿Qué me importan vuestra vida y la de los otros? ¡Si supierais á qué sentimiento oed!... Pero dejemos estas palabras exageradas, y pronunciad el juramento exigido.

la excitación pública, estándose viendo con disgusto que las precedencias de Bilbao no se someten aún al régimen cuarentenario.

El señor Alcalde fué autorizado por los señores concejales á hacer todos los gastos que considere precisos en estas circunstancias.

La estatua de Posada Herrera

El sábado se inauguró en Llanes la estatua de don José Posada Herrera, hijo ilustre de aquella villa, en la cual nació en 1815 y murió en septiembre de 1885.

A la inauguración de la estatua del ilustre republicano concurrieron representaciones numerosas del Gobierno, de otros poderes del Estado y de corporaciones; el Gobernador civil de la provincia de Oviedo su representación de la Reina Regente, y el general Gobert en representación del ministro de la Guerra.

Aparte de los festejos públicos con que Llanes solemniza la inauguración de la estatua de su hijo ilustre, el acto del descubrimiento se realizó con todo el aparato propio del caso.

A las once de la mañana se celebró una misa de requiem, de campaña, cerca del monumento, ante una inmensa concurrencia. El alcalde leyó un sentido discurso, y el gobernador, en nombre de la Reina, dedicó frases de admiración y respeto al estadista asturiano, autorizando el descubrimiento de la estatua.

Hizo los honores una compañía de cazadores de la Habana, con bandera y música.

RECTIFICACIONES

(REMITIDO)

El señor marqués de Casa-Pombo nos remite, rogándonos su reproducción, la siguiente carta que hace días escribió al ministro de la Gobernación, á El Imparcial y á La Epoca, que la publica:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Muy señor mío y de mi consideración: En el periódico El Imparcial, correspondiente al día 10 del corriente, he leído la reseña oficial del Consejo de ministros, según la cual, dando cuenta V. E. de los sucesos de Santander, afirmó hechos y emitió conceptos completamente equivocados, en perjuicio injusto del crédito é intereses míos; y bien que ello no fuera con otra intención que la de cumplir deberes propios del cargo de ministro, informando al Gobierno, según los datos por V. E. recibidos, juzgándolos imparciales y exactos, eso no excusa, sin embargo, por mi parte la necesidad de acudir á V. E. suplicándole la justa rectificación de hechos supuestos, de erróneos comentarios y consecuencias deducidas de dichos informes, ni menos evita á V. E. el deber de rectificar unos y otros, haciendo, como sin duda fué su intención, relato verídico de los graves sucesos de Santander, de sus causas y responsabilidades y de las tendencias manifiestas de los motines tristemente memorables.

Cierto que, como V. E. ha dicho, el periódico federal La Voz Montañesa se ha ocupado con tenacidad y violencia del asunto de las aguas; pero no es exacta la observación de que el Alcalde-presidente del Ayuntamiento en aquella época, el señor Almiñaque, cuya casa fué luego asaltada, saqueada é incendiada por la turba, sea uno de los federales más conocidos de la población, ni federal, y, en último término, ni republicano. Es notorio, y hoy mismo lo dice La Voz Montañesa, que el señor Almiñaque era, hasta hace pocos días, republicano centralista, y que, antes de la ocasión de que se trata, había sido expulsado del partido republicano, precisamente por haberse presentado al señor Maura á fin de invitar á S. M. para que se dignase visitar á Santander. El Alcalde accidental señor Almiñaque, ni federal, ni republicano siquiera, en el concepto de los federales, fué en esa ocasión, señor ministro, una de las muchas víctimas del inexcusable abandono en que el señor Gobernador de Santander dejó todos los intereses públicos y particulares.

Cierto que los revoltosos se dirigieron á las oficinas de cédulas personales, pero no es exacto que lo hicieran por estar ellas en el palacio del señor Pombo, poseedor del mayor número de acciones de la Compañía de aguas. Ni la casa en cuya planta baja están las oficinas de cédulas pertenece al señor Pombo, sino á don Teodosio Alonso Pesquera, ni nadie de la familia del señor Pombo habita en esa casa; y si el encono de las turbas hubiese sido contra los accionistas de la Empresa de aguas, y contra mi como uno de ellos, cerca, muy cerca estaban mis oficinas y mi habitación particular, y nada ni nadie hubiera impedido á los revoltosos asaltarlas.

No hubo, pues, ataque alguno que dé fundamento á las aseveraciones de V. E. Pero, además, mis propiedades, en varios puntos de la población, son conocidas; nadie impedía que á ellas se dirigiese la violencia de las turbas; y tampoco, señor ministro, se manifestó en modo alguno que la intención de los revoltosos fuese la que V. E. ha supuesto á causa de falsos ó equivocados informes.

Me permito remitir á V. E. un número del periódico EL ATLANTICO, cuya reseña exacta é imparcial de los sucesos del viernes último acabará de llevar al ánimo sorprendido de V. E. el convencimiento de los hechos reales y de sus verdaderas causas y responsabilidades. Puede V. E. saber también, por testimonio de cuantos presenciaron los aludidos sucesos, cómo á presencia del Gobernador y de las fuerzas de guardia civil y de orden público que le acompañaban, quemaron los revoltosos las cédulas, libros y demás papeles de las nombradas oficinas; sacaron á la calle la caja de caudales, la quebrantaron y se repartieron los fondos que contenía, y cómo si no incendiaron la casa fué porque solamente yo, sin autoridad alguna que me ayudase, pude impedirlo. Todo esto es lo cierto; puede V. E. saberlo por notoriedad pública, y también por el testimonio de senadores y diputados que presenciaron los hechos, así como igualmente puede enterarse V. E. de que la principal gestión del Gobernador de Santander, en los momentos en que tales sucesos se realizaban, redujese á suplicar á los incendiarios que apartasen las hogueras de un kiosko; suplica á la cual defirieron los revoltosos, sin duda movidos de la consideración exacta que el señor Gobernador les hacía advirtiéndoles que, establecida en el susodicho kiosko una armería y depó-

sito de pólvora y cartuchos, corrían peligro de volar los mismos incendiarios.

Nada más habría menester V. E. para rectificar el concepto erróneo que se le ha hecho formar de los acontecimientos á que me refiero. Pero además ha de saber, por cuanto es público y notorio, que después de asaltar y saquear las oficinas de la guardia municipal y las de arbitrios, y de incendiar el mobiliario, aprovechándose del abandono de las autoridades, los amotinados se dirigieron á las oficinas de la Sociedad de aguas, las que invadieron y destruyeron, incendiando cuanto en ellas había, intentando también quebrantar la caja de caudales. Pero lo inaudito, señor ministro, es que á presencia de dos parejas de la guardia civil continuaran los destrozos en las oficinas y en la calle el incendio. V. E. puede fácilmente comprobarlo, aunque no sea más que por el expediente que instruirá la Dirección general de la guardia civil, á quien también he dado conocimiento y queja de tales hechos.

Pero en cuanto á la relación que de todo ello ha hecho V. E., insisto en llamar su ilustrada atención sobre el error á que ha sido inducido, y me permito, á mayor abundamiento, suplicarle que se entere del parte dado por la autoridad militar, á fin de completar el convencimiento de V. E. acerca de la razón con que pido la justa rectificación de esa especie de perjuicio que hace de la Sociedad de aguas y de mi como accionista de ella, el principal y aun exclusivo objeto de las turbulencias vergonzosas que V. E. deplora, como las deplora el pueblo de Santander... Los muera al señor Gamazo; los vivas á la República y al gobernador, la dimisión del Ayuntamiento en masa por el abandono en que le dejó esta autoridad ante una turba furiosa; el asalto y robo de la joyería del señor Trallero; el de la confitería de Varona, ¿qué tiene que ver todo esto con la Sociedad de abastecimiento de aguas? ¿Qué significa todo, sino el abandono inaudito con que el gobernador civil dejó sin amparo ninguno todos los intereses públicos y privados, confiados á su defensa, ante una turba á quien la impunidad alentaba desde los primeros momentos?

No quiero distraer largamente la atención de V. E., ni abusar de la justicia con que á V. E. acudo, molestándole por más tiempo, ya que lo necesita todo para lograr de los gobernadores mayor previsión y más energía en la evitación y represión de los tumultos que á cada momento turban la tranquilidad pública. Más no puede prescindir la reconocida lealtad de V. E. de rectificar la inexacta afirmación, que implica un concepto depresivo, de que las acciones de la compañía belga, constructora de las obras para la conducción de aguas, han sido adquiridas en Santander á bajo precio. Bastante más altas que á la par fueron adquiridas esas acciones, que después han venido en baja, y están hoy al tipo de 79 por 100.

Ya ve V. E., señor ministro, cuan falsamente se atribuye á los accionistas las causas del alboroto, y cuanta injusticia se ha puesto en juego hasta conseguir que desde las más altas esferas oficiales, indirectamente y sin saberlo, se les señale á la malevolencia de la opinión desprevénida y de una parte del pueblo de Santander, en cuyo beneficio sacrificaron aquellos algunos y no escasos intereses. Y ya ve V. E., por último, con cuánta razón le suplico la reforma de su personal juicio acerca de estos sucesos y sus causas, y la rectificación de tantas aseveraciones inexactas que entrañan desprestigio injusto para nombres que antes bien merecen sonar relacionados con el progreso y bienestar de Santander.

Siento de veras, señor ministro, haber ocupado mucho tiempo la atención de V. E.; culpa es

ello de quien con tanta inexactitud y deficiencia le informara, en perjuicio, entre otras cosas, de mi nombre, y aun de mis intereses. Confío, pues, en que no solamente ha de poner V. E. las cosas en su punto de verdad y de justicia,—que sería ofensa dudarle,—sino también en que ha de disculpar la inevitable molestia con que le he distraído de sus altas é importantes atenciones.

Quedo siempre de V. E. afectísimo amigo ó S. S.—El marqués de Casa-Pombo.

BRINDIS

Aunque os pasme mi proeza y acreciente los horrores de la digestión que empieza, allá va un brindis, señores, sacado de mi cabeza.

Yo debería callar ó limitarme á decir: hoy no es día de brindar, hoy es día de sentir, de aplaudir... y banquetear.

Mas traía embotelladas estas estrofas sencillas, y no iba á dejar guardadas en el cuerpo unas quintillas de tal guisa improvisadas.

Brindo por el diputado, alma del triunfo obtenido en el proyecto preciado, cuyo éxito consumado aquí nos ha reunido.

Ensalzar la obra nos toca y toda alabanza es poca; más por no herir al instante la modestia relevante del autor, sello mi boca.

Ya con sobrada elocuencia lo proclama la actitud de toda esta concurrencia, que viene con su presencia á dar fe de gratitud.

Sentimiento que ennoblece al que sincero le ofrece! Triste el que no le concibe! Hasta una fiera agradece los favores que recibe!

Y ahora que España atraviesa por crisis tan laboriosa, ha sido gallarda empresa la que nos junta á esta mesa con fraternidad hermosa, entre villas y lugares, que si hoy ven regocijados ciertos deseos logrados, sufren también sus pesares noblemente resignados.

Brindo por la compañera del prohombre á quien ahora obsequiamos, gran señora que secunda placentera toda idea bienhechora.

Justo es que ella los honores comparta de este homenaje y yo os propongo, señores, llevarla un ramo de flores con expresivo mensaje. Brindo por los ingenieros que á este acto habéis invitado en gracia al celo mostrado al trazar los derroteros del camino proyectado; por los que su apoyo ardiente dieron en toda ocasión á la empresa á cuyo frente van el digno presidente de nuestra diputación, y el Auditor respetable con cuya frase admirable cobra vida y movimiento cuanto envuelva un pensamiento progresivo y saludable.

Brindo, señores, en fin, porque en toda la nación no estalle un nuevo motín y se dé en cambio un festín como este en cada región.

(1) El insistente deseo que nos han manifestado muchos lectores de Ampuero y otros pueblos de aquella provincia, de leer las quintillas dichas por nuestro colaborador don Enrique Pico en el banquete de que él mismo dió noticia hace dos días, nos decide á publicarlas hoy.

Para ello, como el profundo malestar de hoy es fecundo en algaradas ruidosas, brindo porque anden las cosas á gusto de todo el mundo; ó al menos porque sonría la dicha á los que este día aquí en derredor se sientan y á todos cuantos ostentan su afecto ó su simpatía.

Se me acaban ya los bríos para brindar. Otros dos tan solo y acabo en pos: brindo por mí y por los míos, que también somos de Dios.

M. Enrique Pico.

Udalla 15 septiembre 1893.

Sección de noticias

Mareas

SEPTIEMBRE 19.—Pleamares: 9:37 mañana (coeficiente 25), y 10:32 tarde (coeficiente 25).—Bajamares: 3:28 mañana y 4:16 tarde.

Ayer se reunieron la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, á las cuales ha consultado el Gobernador civil sobre la designación de exconcejales para sustituir al actual Ayuntamiento.

No sabemos qué soluciones han podido ofrecer al señor Gobernador, ni si encuentra éste alguna completa y suficiente para el reemplazo de los concejales dimitentes; pero si tenemos entendido que no ha sido despachada todavía ninguna otra de las dimisiones pendientes, á pesar de que los interesados—á excepción del señor Gracia que parece no ha podido hacerlo y lo hará en breve—han subsanado la falta de algunos documentos; falta que ni siquiera, en general, se refería á justificación de las dimisiones.

Es de advertir también, por otra parte, que dos de los concejales á quienes se ha aceptado la dimisión no pueden en manera alguna volver al Ayuntamiento, ni aunque se tratase de no admitir las demás y de suspender los acuerdos por los cuales fueron otras admitidas, porque los de admisión de esas dos dimisiones, que fueron las primeras, está ejecutado por el Gobernador civil.

De cualquier modo, si la mayor parte de los concejales se sostiene con la firmeza que ayer mostraron, en su propósito, no se podrá contar con que funcione el Ayuntamiento de la manera regular y ordinaria; y á las sesiones subsiguientes que puedan celebrarse solo asistirán los poquísimos concejales que no han querido dimitir, y que en este caso estarán haciendo de Ayuntamiento sin que, de hecho, le haya: situación que debe ser de todo punto inaceptable para el señor Gobernador.

Ayer fue detenida una mujer á la cual se encontró alguna cantidad de dinero que se supone procedente de alguno de los robos cometidos en ocasión de las algaradas ocurridas la noche del 8 del corriente; y parece que se buscaba también á un joven, hijo de la detenida, el cual estaba ausente cuando se trataba de detenerle.

De la lista de comensales que concurrieron al banquete celebrado en Ampuero y que reseñó nuestro apreciable colaborador don Enrique Pico, se omitieron inadvertidamente los siguientes nombres.

«Don Isidro Ortiz y don José Mazpule, de Udalla; don Valeriano Abascal; don Juan Coppema y don Romualdo Francos, de Marrón.

Daniel y Maria juraron de la manera más solemne, no revelar jamás los acontecimientos de esta noche.

Rosa, satisfecha, se volvió á la marquesa:

—Y vos, señora?—dijo duramente.

—No puede comprenderos,—dijo Daniel en voz baja;—¿olvidais que su razón?...

Pero madama de Mereville pareció por su actitud querer desmentir esta afirmación. Un rayo de inteligencia brilló en sus ojos y respondió con dignidad:

—Soy la marquesa de Mereville, señora, y mi palabra debe seros suficiente; jamás la he dado en vano.

Parecía difícil que la irascible Rosa se contentase con esta promesa; pero fuera que se viese subyugada por el acento de autoridad de la marquesa, fuera que no creyese tener que temer nada de una pobre insensata, sonrió con desden.

Después, llamando aparte á Bautista y al Cura, les habló bajo con prontitud.

Se hubiese dicho que veían numerosas dificultades en el plan de Rosa, y que tenían sobre todo estar personalmente comprometidos.

Su resistencia exasperada á la joven, que daba golpes con el pie y se encolerizaba en silencio como una leona.

—¡Se hará, porque lo quiero!—dijo al fin con energía;—tened cuidado ambos de no enemistaros conmigo. ¡Vamos! ni una palabra más. Vos, Bautista, os quedareis, una vez que vuestros cuidados podrán ser necesarios á nuestros heridos; á vos, Cura, es á quien encargo el conducir á estas gentes á Francheville. Daos prisa, pues, á dejad ese traje que no os conviene, y partid.

El Cura se quitó lastimosamente su sotana.

Rosa volvió hacia Daniel y las señoras.

—¿Que esperáis?—dijo con tono triste;—¿queréis que los otros os encuentren aquí? Entonces sería cuando niugun poder podría salvaros. No os detengais más tiempo; van á conducirnos á donde deseais ir. Solo que será preciso que estas bellas señoras tengan el trabajo de andar, pues aquí no tenemos medios de trasportes y ademas el menor ruido podría atraer la atención de los gendarmes que vagan sin duda todavía por el país...

Por otra parte, ¿no ando yo, y durante muchas horas, frecuentemente con una pesada carga? Sin embargo, soy joven y bella también... ¡uno me lo ha dicho, por lo menos!

Después, dirigiéndose con especialidad á Daniel:

—Espero,—prosiguió,—que vuestro guía no os dará motivo de queja; pero desconfiad de él; es traidor y sagaz como la serpiente. Si teneis motivos para sospechar de su buena fe, tomad esto (y le entregó un cachorillo que sacó de su pecho), no tendreis mas que presentarle esta arma; es cobarde y os obedecerá. De todos modos, no obstante el traje, que usurpa algunas veces, no matariais un hombre honrado.

El pretendido sacerdote, que se hallaba ahora de frac y pantalón de ratina, con un sombrero militar de escarapela, aseguró con humildad que no descuidaria nada para complacer á la ciudadana Rosa.

Cuando los viajeros terminaban sus disposiciones oyeron un ligero silbido por la parte del jardín.

—¡Ellos son!—dijo Rosa con un estremecimiento involuntario;—es necesario que ellos no os encuentren aquí... Llegan por la puerta del jardín; vosotros vais á salir por la puerta de la calle... Venid venid...;

tivos; los encontrareis en la dirección de Francheville.

Normando Ortigas se prepararon á obedecer.

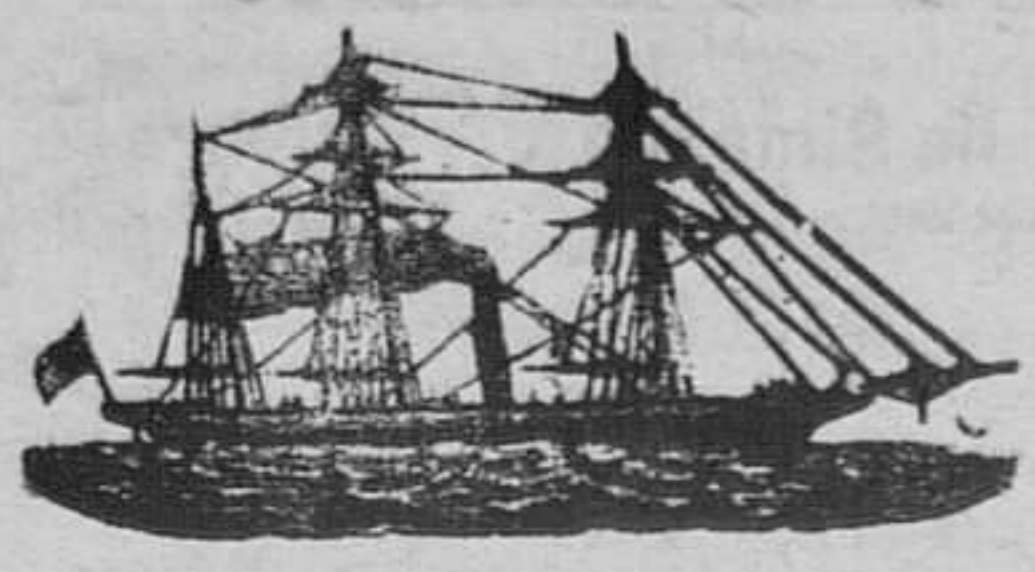
—Dime, Francisco, ¿no mandas perdonar á una de las prisioneras?—preguntó Rosa inclinándose hacia el formidable jete y fijando en él su mirada penetrante.

El Bello Francisco pareció desde luego querer luchar enérgicamente con ella; poco á poco su mirada se calmó, y una sonrisa vagó en sus labios.

—¡Celosa!—dijo;—¿no eres tú bastante disgustada para temer á nadie? ¡Pues bien! ¡no quiero disgustarte... que los maten á todos! ¿Estás contenta?

—Gracias, Francisco mío,— exclamó Rosa — Bien sabia yo que tú me preferias á todas esas muñecas de resorte que dejarías caer de un soplo... ¡gracias. Ahora el Normando y Ortigas pueden partir. ¡Qué me importan las demás! ¡tú me amas, y no puedes amar sino á mí!

Y cubrió de besos la mano de su marido, riendo y llorando á la vez, loca de alegría, de orgullo y de felicidad.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 27 de septiembre el vapor

Navarro

su capitán don T. Goicoechea.
El siguiente vapor será el

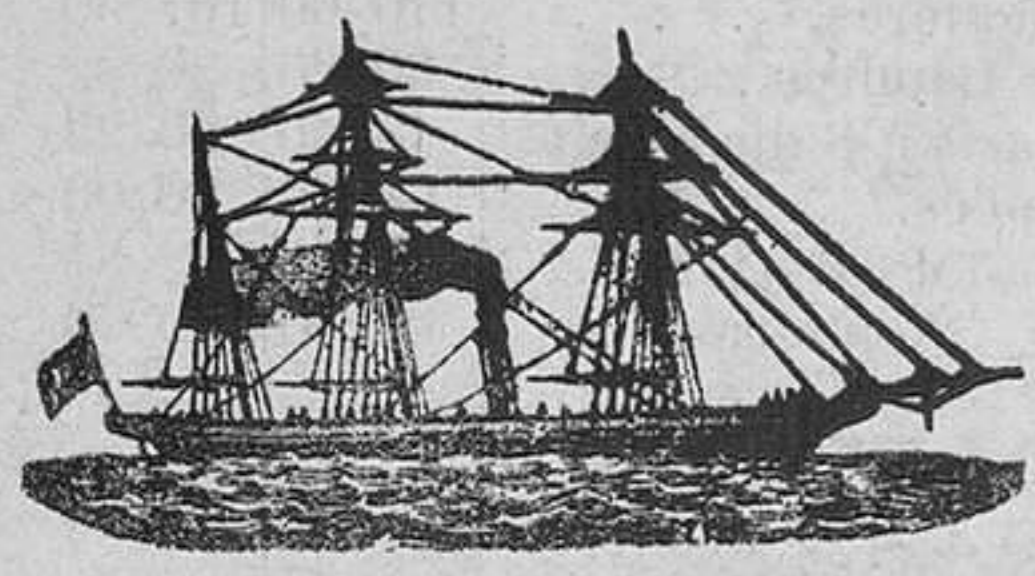
GADITANO

que saldrá el 11 de octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	EDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Enrique	el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra	el 19 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	el 30 de id.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archeda, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preteuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Lenis, etc., etc.)

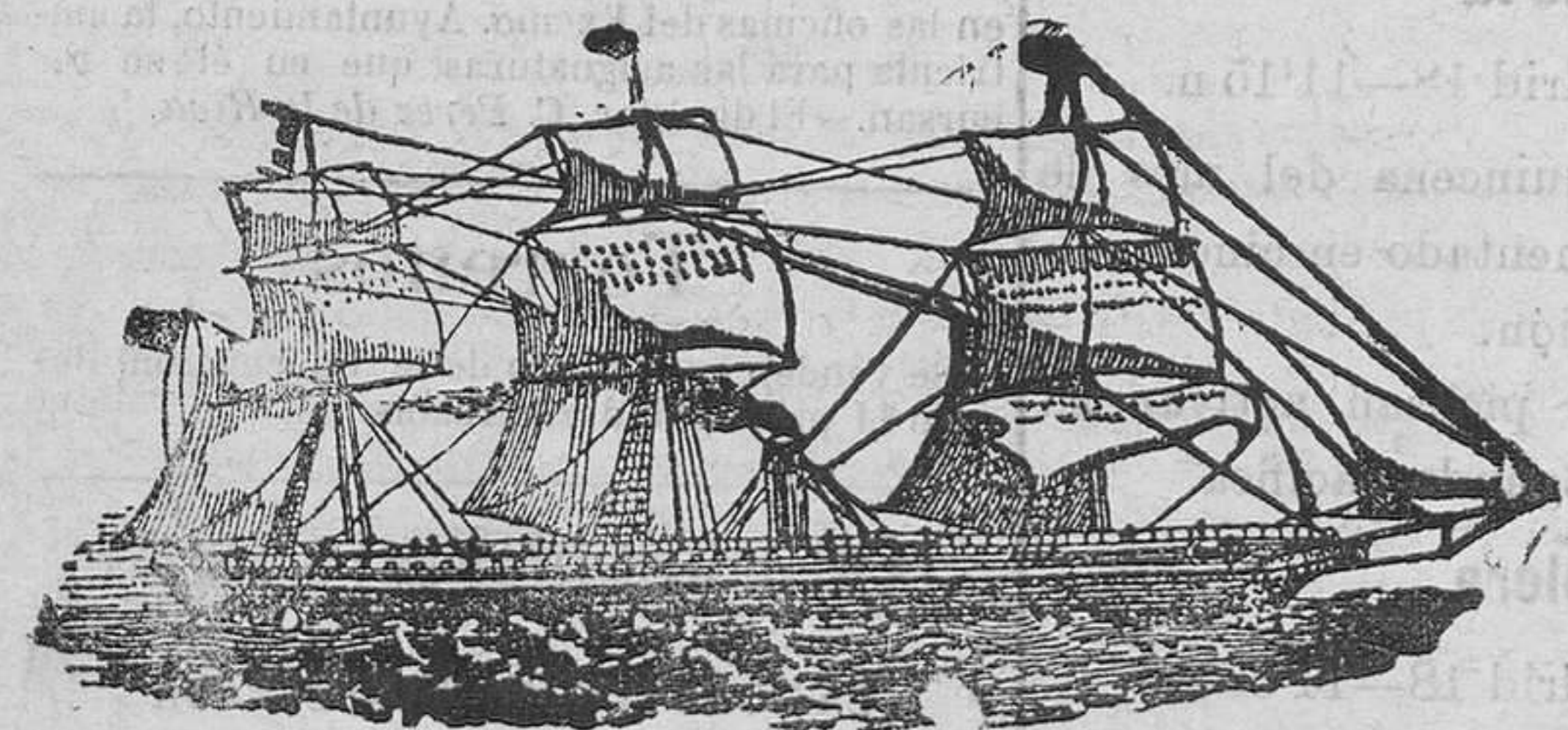
Farmacia del doctor Montañón, Hernán Cortés, 2

SE VENDE un magnífico mastín, propio para una huerta. Informarán en esta imprenta.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

Lafayette

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán Simón
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

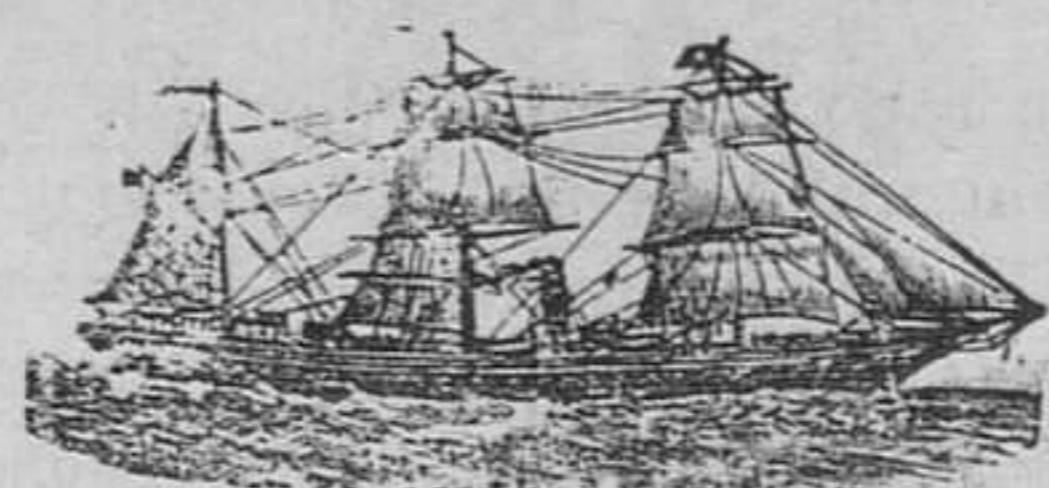
Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

27 de septiembre el vapor
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor
Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 33, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHIGACHO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORBILLA, Teléfono, número 35.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTIFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.ª izquierda.—Teléfono 327.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubiña

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacueta y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacueta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.
En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Francfort de 1882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de 1.ª clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa únicas análogas á las de Urberuaga de Ubiña como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopottilla etc.

Su temperatura, 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva.
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

RUS Ate fotográfico RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DOCTOR MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á prov incias y Ultramar

Fernando Rus 68—San Pablo—68 Barcelona y 10—Espalter—10

Un señor sacerdote

Doctor en Derecho y en Filosofía, y dedicado por largo tiempo á la enseñanza en la corte, dará lecciones, en esta capital, de Derecho, Filosofía y Notariado, bien en su casa ó á domicilio. También preparará en breve tiempo para obtener el grado de Bachiller. Como quiera que no se propone la idea del lucro sino el aprovechamiento de los alumnos, los honorarios serán excesivamente módicos. Se adoptarán los programas y textos de la Universidad de Valladolid. Informarán: calle de San Francisco, 25, Comercio.

ESPECIALIDADES

DEL

INSTITUTO AUDET

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y el tisis pulmonar: calman la tos quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pts. caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinevrosioso Howard. 4 pts. caja.

OTROS MEDICAMENTOS

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, Aceite Neubert remedio externo) 4 pts. Estómago, Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pts. Para la dentición: «Denticina Saint-Marie» 3 pts. Sibilis: Antisifilitico Cooper. 4 pts. Reumatismo «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo (10 pts) Antireumático Reysser para el crónico 4 pts. Herpes. Antitherpético Glover, 4 pts. y otros varios para las enfermedades crónicas.

PARA CURAR LA IMPOYENCIA

El importantísimo Fluido vital (5 pts.), Gotas viriles (6 pts.), Globulos vitales (25 pts.) y las Perlas del Serrallo (40 pts.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impoyencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. -Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

Competencia

Desde hoy: vajillas de diferentes dibujos modernos, á 280 reales, compuestas de 157 piezas, y otras, filetes coral, azul y verde, en 180 reales, compuesta de 97 piezas; en blanco, la misma cantidad, en 112 reales.

En calzado hay un gran surtido permanente, y cuando no lo hay en tamaños, clases y vistas, se hace á la medida, por inteligentes maestros zapateros, advirtiéndolo al público encontrará una economía de veinticinco á treinta por ciento ó más que en las zapaterías.

ALMACÉN

de Loza, Cristalería, Cestería y otros artículos

CALLE DE LA COMPAÑÍA, NUM. 9

Plateros

Hacen falta para la Fábrica Metalúrgica.—Muelle, 1.

“El Atlántico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Plas.	
Santander: trimestre. . .	4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. . .	5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 pts; idem a una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem a una, 5.
Europa y Antillas: id. . .	10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas.	15	Rebajas á los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER